



# CHEMPLATE

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

En un entorno cada vez más global y cambiante, la Dirección de **CHEMPLATE MATERIALS, S.L.** quiere hacer patente su compromiso de proporcionar, mediante la distribución de equipos, materiales y productos químicos para los sectores de la galvanotecnia y electrónica, una alternativa que satisfaga sus necesidades, requerimientos y expectativas, así como las del resto de partes interesadas en nuestra actividad.

Dicho compromiso se basa en:

- Una estrategia de mercado que permita el éxito sostenido de nuestra organización mediante la aplicación de nuestros conocimientos en el desarrollo de soluciones para nuestros clientes, en un marco de respeto y comportamiento ético con nuestra competencia y el medio ambiente
- Establecer un sistema de gestión enfocado al cliente y basado en procesos para los cuales se analicen sus riesgos, se definan indicadores, se establezcan objetivos y se proporcionen los recursos necesarios para su consecución.
- La obligación de cumplir los requisitos de nuestros clientes y las leyes y reglamentos aplicables a nuestra actividad.
- Diseñar un entorno de gestión y comunicación interna que permita revisar periódicamente los resultados y, como resultado de su análisis, promover los cambios necesarios para optimizarlo y mejorarlo continuamente.
- Establecer lazos de comunicación con nuestro entorno para hacer frente a la responsabilidad social que adquirimos con el ejercicio de nuestra actividad, tratando de hacerle participe de nuestro éxito.
- Hacer partícipes a todos los miembros de nuestra organización de esta Política de Calidad, comprobando que ha sido comprendida de manera que sea aplicada, respetada y transmitida también a nuestros proveedores.

Para ello, como decisión estratégica hemos establecido un sistema de gestión en base a la certificación ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD que garantice y satisfaga a nuestros clientes un entorno de gestión de mejora continua adecuado para el cumplimiento de nuestro compromiso con ellos, con nuestro entorno.

Santa Perpètua de Mogoda, Enero de 2020.

Firmado: Comité de Dirección